

**Tabla 4.2. Listado de estrategias sistematizado por el grupo EPOC**

<b>Intervenciones sobre los profesionales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distribución de materiales educativos: envío por correo de la GPC o entrega en mano en el lugar de trabajo; formatos reducidos de la GPC, como un tríptico de bolsillo.</li><li>• Sesiones formativas: conferencias, sesiones clínicas, talleres.</li><li>• Procesos de consenso local: inclusión en la discusión de los profesionales implicados para comprobar que están de acuerdo en que el problema clínico elegido es importante y la aproximación para manejar el problema es adecuada.</li><li>• Visitas de un facilitador: una persona con formación y entrenamiento específico visita al sanitario para darle información con la intención de cambiar su práctica (la información dada puede incluir retroalimentación de la práctica clínica del profesional).</li><li>• Líderes locales de opinión: participación de profesionales sanitarios considerados por sus colegas “influyentes” desde el punto de vista formativo.</li><li>• Intervenciones mediadas por pacientes: nueva información clínica recogida directamente de los pacientes y suministrada a los profesionales; por ejemplo, una puntuación sobre depresión tras aplicar un cuestionario.</li><li>• Auditoría y retroalimentación: proporcionar a los profesionales cualquier resumen de sus actividades clínicas en un período de tiempo especificado (el resumen puede incluir recomendaciones de acción clínica).</li><li>• Recordatorios: información específica, provista verbalmente, por escrito, o en la pantalla de un ordenador, diseñada para llamar la atención del profesional y que recuerde cierta información que le permita realizar o evitar alguna acción para ayudar al paciente.</li><li>• Medios de comunicación de masas: televisión, radio, periódicos, pósteres y folletos, solos o junto con otras intervenciones, dirigidos a la población.</li></ul>
<b>Intervenciones económicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientada hacia los profesionales: pago por servicio, incentivos al profesional o la institución, penalización a un profesional o a la institución.</li><li>• Orientada hacia los pacientes: copago, incentivos o penalización al paciente.</li></ul>
<b>Intervenciones organizativas</b>	<p>Pueden incluir cambios en las estructuras físicas de las unidades de atención sanitaria, en los sistemas de registro médico o en la titularidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orientada hacia los profesionales: revisión de los roles profesionales; equipos clínicos multidisciplinares, integración formal de servicios, continuidad de cuidados; satisfacción de los profesionales, comunicación y discusión de casos a distancia entre profesionales.</li><li>• Orientada hacia los pacientes: envío por correo de recetas; mecanismos para el manejo adecuado de quejas y sugerencias de pacientes; participación de los pacientes en el gobierno de la organización sanitaria.</li><li>• Estructurales: cambio en el entorno/lugar de prestación del servicio; cambios de la estructura física, instalaciones y equipamiento; cambios en los sistemas de organización de las historias clínicas; cambios en el tipo de prestaciones; presencia de mecanismos para el control de la calidad.</li></ul>
<b>Intervenciones reguladoras</b>	<p>Cualquier intervención que tenga como objetivo cambiar la prestación o el coste del servicio sanitario mediante una ley o normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios en las responsabilidades del profesional.</li><li>• Manejo de las quejas y reclamaciones de los pacientes.</li><li>• Acreditación de profesionales y unidades.</li></ul>